AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 50/2017 del 22 de junio de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A50R02F220617
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 006/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA OMNI S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016 y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DECONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El Contrato N° 006/2015 de fecha 18 de junio de 2015, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma OMNI S.A.-

La Nota de fecha 15 de junio de 2017, de la firma OMNI S.A.-

El Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 006/2015 de fecha 21 de junio de 2017.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria Nº 57/2017 de fecha 21 de junio de 2017.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 50/2017 del 22 de junio de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A50R02F220617
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 006/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA OMNI S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD" (HOJA 2/3).-

...///...

CONSIDERANDO: Que por el referido Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 006/2015 de fecha 21 de junio de 2017, se eleva a consideración del Directorio la ampliación del mencionado Contrato N° 006/2015 para la prestación del servicio de "Seguridad de Locales de la AFD".-

Que la solicitud realizada se funda en la necesidad de ampliar la vigencia del referido Contrato N° 006/2015 por el plazo de cuatro (04) meses, en atención a que el nuevo llamado se encuentra en la etapa inicial debido a que estaba sujeto a la aprobación de la ampliación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero de la AFD, correspondiente al rubro afectado.-

Que la firma OMNI S.A. manifestó su conformidad con la ampliación de contrato mencionada, de acuerdo a lo expresado en la Nota de fecha 15 de junio de 2017, remitida por la misma.-

Que la ampliación de contrato solicitada es realizada en virtud a lo establecido en el artículo 55, inciso b, de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Los argumentos esgrimidos en el Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 006/2015 de fecha 21 de junio de 2017.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la Ampliación del Contrato N° 006/2015 de fecha 18 de junio de 2015, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma OMNI S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la prestación del servicio de "Seguridad de Locales de la AFD", por el plazo de cuatro (04) meses y por un monto total de Guaraníes ochenta y cuatro millones (₲ 84.000.000).-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción de la documentación respectiva con la firma OMNI S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al referido oferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 50/2017 del 22 de junio de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A50R02F220617
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 006/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA OMNI S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD" (HOJA 3/3).-

...///...

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL